## **INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, 10 de Marzo del 2.020

## Señores Accionistas:

De conformidad con el Reglamento que consta en la Resolución No 921.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros, el 8 de Septiembre de 1992, cumple en presentar el informe de Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2.019, de la Compañía **AGRICOLA ESPEJO HERMANOS ESPEJGROSA S.A.** 

Dejando constancia de lo siguiente:

Luego de revisado los libros de compañía he determinado que la empresa no ha desarrollado ninguna actividad comercial por el presente periodo.

Los libros contables y estados financieros han sido llevados de acuerdo a lo requerido por la ley y de acuerdo a lo determinado en estos casos, esperando también se logre mejorar en los próximos periodos.

Atentamente,

**Eduardo Santistevan Asencio** 

o calmand

Comisario

C.I. 0906447057